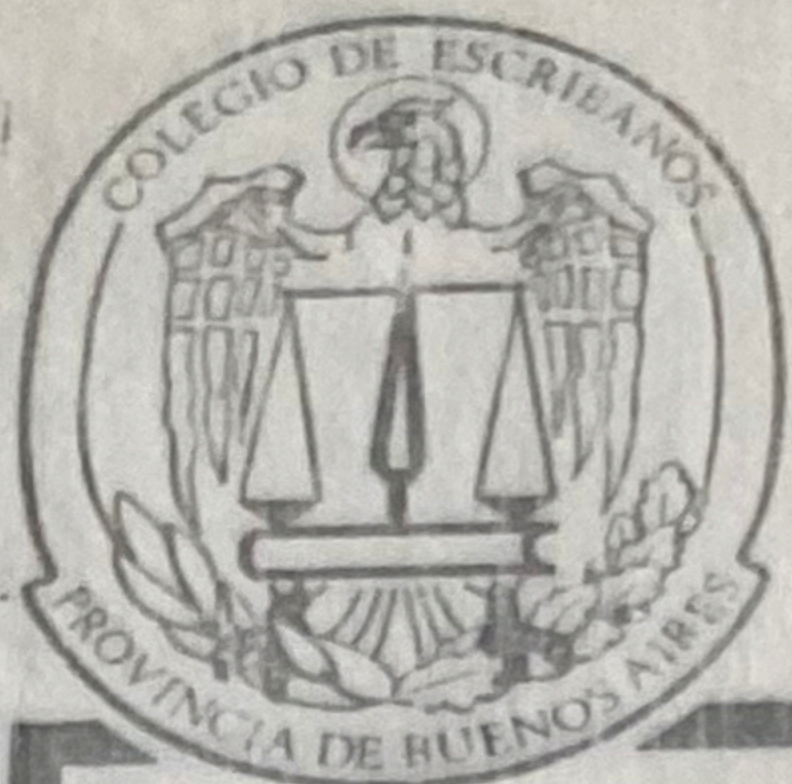




MARIA ANTONIA MAGGI
ESCRIBANA

258

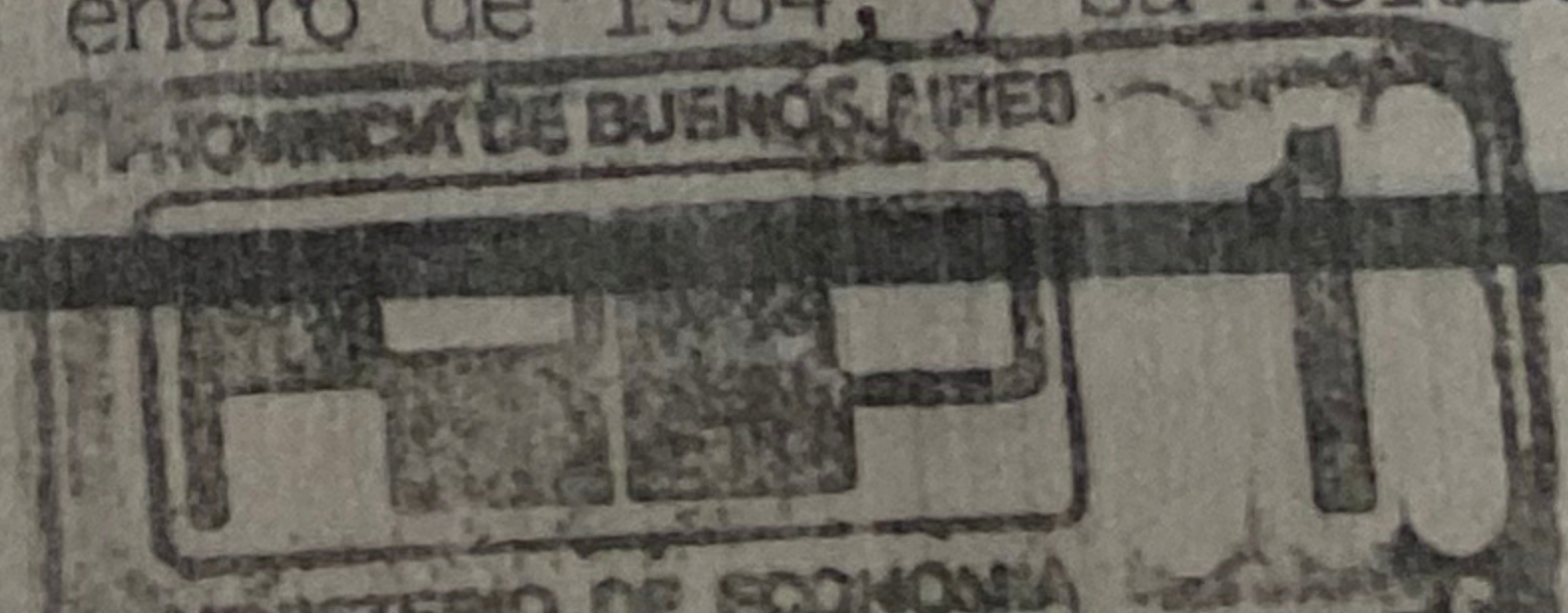
ACTUACION NOTARIAL

EDUARDO LUIS OFFIDANI
ESCRIBANO

1 PRIMERA COPIA. NUMERO CIENTO OCHO. VENTA: CIFUENTES de BONANO, Nelly
2 y otros; a "METALURGICA BONANO S.A." En la ciudad de Mar del Plata,
3 Partido de General Pueyrredón, jurisdicción de la provincia de
4 Buenos Aires, a ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco,
5 ante mí, EDUARDO LUIS OFFIDANI, Notario titular del Registro Nota-
6 rial número 76 de este Partido, COMPARECEN: doña Nelly CIFUENTES de
7 BONANO, nacida el 7 de mayo de 1930, que dice ser viuda de sus
8 primeras nupcias con Rodolfo Emilio Bonano, con libreta cívica
9 número 3.657.100, don Daniel Rodolfo BONANO, nacido el 25 de julio
10 de 1957, casado en primeras nupcias con Silvia Patricia Rojas, con
11 documento nacional de identidad número 13.233.101, don Roberto Víc-
12 tor BONANO, nacido el 15 de enero de 1959, con documento nacional de
13 identidad número 12.729.650, y, don Marcelo Rubén BONANO, nacido el
14 26 de noviembre de 1962, con documento nacional de identidad número
15 14.929.579, los dos últimos que dicen ser solteros, hijos de Rodolfo
16 Emilio Bonano y de Nelly Cifuentes; todos argentinos, comerciantes,
17 domiciliados en esta ciudad, calle La Pampa número 3378, personas
18 hábiles, de mi conocimiento doy fe; así como que concurren a este
19 acto por sí y en ejercicio de sus propios derechos, haciéndolo
20 además doña Nelly Cifuentes de Bonano en NOMBRE y REPRESENTACION de
21 "METALURGICA BONANO S.A." con domicilio legal en esta ciudad, Parque
22 Industrial General Savio, Ruta 88 Kilómetro Nueve y medio, en su
23 carácter de Presidente del Directorio, y a mérito de los siguientes
24 antecedentes: a) Estatutos Sociales protocolizados mediante escritu-
25 ra otorgada ante mí, con fecha 16 de enero de 1984, y su Aclaratoria

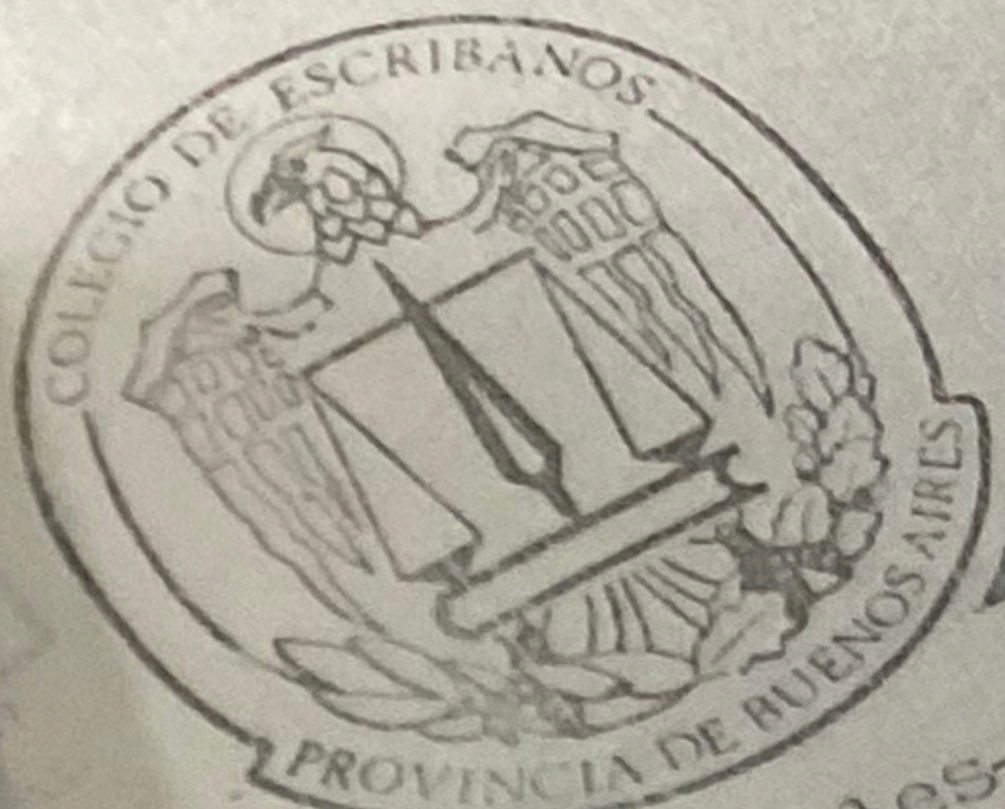
escribana
offidani - maggi

A4558533



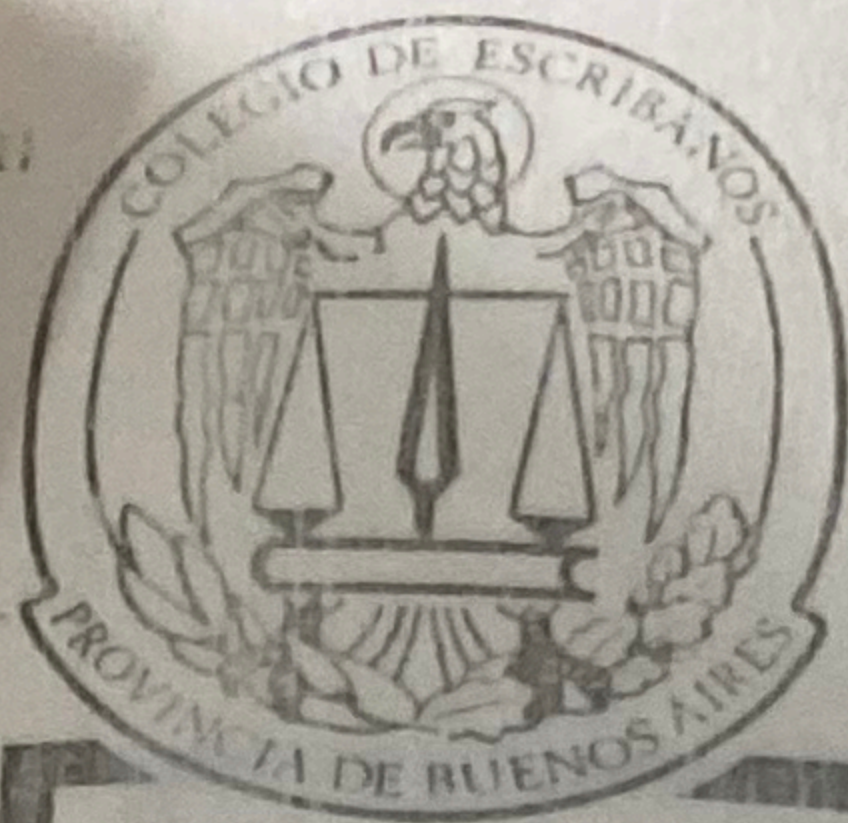
de fecha 15 de agosto de 1984, cuyos testimonios se inscribieron en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 5 de noviembre de 1984 en la MATRICULA 17.398 y Art.60 Ley 19.550. Sociedades Comerciales. Subdirección Registral; y, b) Acta de reunión de Directorio número Tres, de fecha 3 de abril de 1985, por la que se autoriza el presente acto, la que en fotocopia agrego a esta escritura. Y los nombrados DICEN: Que VENDEN a "Metalúrgica Bonano S.A.", UN LOTE DE TERRENO de su propiedad, ubicado en este Partido de General Pueyrredón, el que según plano 45-392-74 se designa con el número TRECE de la quinta UNO y mide: Cincuenta metros de frente; por Cien metros de fondo; lo que hace una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS; lindando por su frente al Sud -calle a ceder en medio- con parte de la quinta Cinco; en su costado al Oeste, con lote catorce; en su contrafrente al Norte, con lote ocho; y, en su otro costado al Este, con lote once y doce. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción:IV; Sección:S; Quinta:1; Parcela:13. PARTIDA CATASTRAL:343.639. VALUACION ESPECIAL para el presente acto:\$a.812.100.- LE CORRESPONDE a los vendedores por compra que el 15 de setiembre de 1980, hicieron a la Municipalidad de General Pueyrredón, mediante escritura otorgada por ante el Notario local, don Horacio Ayesa, cuyo testimonio se inscribió en el Registro de la Propiedad, el 23 de octubre de 1980, bajo el número 180.886 en la MATRICULA número 134.938 del Partido de General Pueyrredón(45). CON LOS CERTIFICADOS solicitados, entre ellos los expedidos por el Registro de la Propiedad el 24 de abril último, bajo el número 119.223, -anotaciones

A4558533



ACTU
personales, y, 119
acredita: Que p
inhibiciones
dominio co
hipotec
ni
7
8

27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL

[Handwritten signature]

1 personales-, y, 119.224 -dominio- que agrego a la presente, se
2 acredita: Que por el nombre de los vendedores no se registran
3 inhibiciones para disponer de sus bienes y que lo deslindado, cuyo
4 dominio consta en la forma expresada, no reconoce embargo, locación,
5 hipoteca ni otro derecho real y no lo afectan las leyes 4564, 14.005
6 ni 14.394. No se adeudan impuestos fiscales; inmobiliarios por la
7 tercera cuota del corriente año, ni otra suma en concepto de tasas
8 ni contribuciones, a la fecha. POR TALES CONCEPTOS Y ANTECEDENTES,
9 esta venta se realiza por el precio total y convenido de NOVECIENTOS
10 CINCUENTA MIL PESOS ARGENTINOS, importe íntegramente abonado por la
11 parte adquirente antes de este acto; en consecuencia, la parte
12 vendedora le otorga por la presente el más eficaz recibo por el
13 precio total de esta compra-venta, a la vez que le transfiere de
14 modo irrevocable, todos los derechos de propiedad, posesión y domi-
15 nio que sobre lo vendido había y le correspondía, quedando obligada
16 a responder por evicción y saneamiento con arreglo a derecho.
17 Impuesta la representante de la parte adquirente del contenido de
18 esta escritura de venta otorgada a su favor, manifiesta conformidad
19 y aceptación, agregando: que se encuentra en posesión real y efecti-
20 va del bien adquirido a mérito de la tradición verificada antes de
21 ahora. Y el Autorizante hace constar: que con relación al Impuesto a
22 los Beneficios Eventuales no se retiene suma alguna, por cuanto la
23 presente operación arrojó quebranto. LEIDA que es a los comparecien-
24 tes, la conforman y firman por ante mí, de todo lo cual doy fe,
25 NELLY C. DE BONANO. DANIEL R. BONANO. ROBERTO V. BONANO. MARCELO R. BONA-

A4558534

NO. Ante mí: EDUARDO L. OFFIDANI. Está mi sello. CONCUERDA con su
escritura matriz que pasó ante mí, al folio 258 del Protocolo del
corriente año de este Registro a mi cargo, doy fé. Para LA PARTE
ADQUIRENTE expido PRIMERA COPIA en dos folios de Actuación Notarial
números A4558533 y el presente, los que firmo y sello en el lugar y
fecha de su otorgamiento. SE ANEXA FOLIO DE SEGURIDAD NUMERO 1835172.

EDUARDO L. OFFIDANI
ESCRIBANO

Registro de la Propiedad Inmueble
de la
Provincia de Buenos Aires

folio de seguridad

CORRESPONDE a la primera copia de la escritura No 108
(CIENTO OCHO)

del ocho de Mayo de mil novecientos ochenta
y cinco formalizada en Dos Folios de Actuación Notarial
números A-4558533 y A-4558534. CONSTE.

EDUARDO L. OFFIDANI
ESCRIBANO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE ECONOMIA		No de entrada 44104		Fecha 5-6-85	
 DIRECCION PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD		REGISTRADO		AÑO 1985	
		Partido Gen. Pueyrredon			
Metrícula		Folio	No	Legajo	134928
☒					
Fecha toma de razón 13-6-85		Folio		Lote	

526
Firma Autorizada
DEPARTAMENTO REGISTRO
Jefe del Reg. de la Prop.

12829278

IVISA

NO 1025172

Registro No 0076

PARTIDO

GENERAL PUEYRREDON

CODIGO 045